I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA VIRTUAL Nº 23/ CONCEJO MUNICIPAL DONIHUE CELEBRADA EL DIA 06 DE AGOSTO DEL 2020

DOÑIHUE, 07 de Agosto del 2020.-

INA DIAZ HENRIQUEZ CRETARIA MUNICIPAL (S)

La Secretaria Municipal (s), Doña Carolina Díaz Henríquez, certifica que en Sesión Extraordinaria Virtual N° 23/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejalas, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua Y Don Nelson San Martín Troncoso Y Doña Pabla Ponce Valle.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 058.-/

Aprueban Asignación Art. N° 45 de la Ley 19.378, a funcionario que desempeña funciones de movilización, para el seguimiento de las necesidades de los adultos mayores y de la gestión de toda nueva necesidad de salud que pueda emergen de este seguimiento, además de las atenciones individuales que se desarrollan al domicilio de los adultos como toma de muestras, seriados de presión arterial, curaciones, etc. Los recursos financien esta movilización, provienen del Convenio Mas Adultos Mayores Autovalente, lo que no implica gasto del presupuesto Municipal, estas actividades se vienen realizando desde comienzos del año, por lo que se solicita autorizar su pago de forma retroactiva, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, esta asignación tiene un monto total anual de \$ 561.434. - distribuido en 12 mensualidades de \$ 46.786. -

CDH/mdl

Distribución:

- Alcalde
- Concejales (as)
- Archivo Depto, de Salud.
- Archivo Unidad de Control.
 Secretaria Municipal.
- Secretaría Concejo.